



activa y otros procesos del aparato respiratorio que dificulten el desarrollo de la función policial.

3.3.5. Sistema nervioso: Epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten el desarrollo de la función policial.

3.3.6. Piel y faneras: Psoriasis, eczema, cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

3.3.7. Otros procesos patológicos. Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas sistémicas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que, a juicio del facultativo limite o incapacite para el ejercicio de la función policial.

Villanueva de la Serena, a 20 de junio de 2008. El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

## **MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS CENTRO**

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2008 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2008.* (2008082819)

Don José M.<sup>a</sup> Carrasco Ledo, Presidente de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, en virtud de las atribuciones que le confieren el apartado g) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización de Gobierno Local, de acuerdo con la publicación de la aprobación definitiva del Presupuesto General de esta entidad y la plantilla de personal del ejercicio de 2008, efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 23 de abril de 2008, ha dictado el siguiente,

DECRETO:

Aprobar la siguiente oferta de Empleo Público de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro para 2008:

PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación: Gerente.

Titulación exigida: Licenciatura en Economía.

Forma de provisión de Provisión: Promoción Interna, movilidad.

Mirandilla, a 7 de mayo de 2008. El Presidente, JOSÉ M.<sup>a</sup> CARRASCO LEDO.